Asunción, 06 de junio de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº312/18

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Ref.: LCO Nº 05/2018 SERVICIO DE MONTAJE DE STAND Y PAGO DE ESPACIO EN LA EXPOFERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIO 2018"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, con el objeto de dar respuesta a la Nota DNC N° 10883/2018 en relación al llamado de referencia.

En ese sentido, con respecto al punto N° 1, por el cual menciona *"..**Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.** (sic). Al respecto, considerando la normativa referida indicamos a la Convocante que, el Pliego de Bases y Condiciones, deberán establecer criterios o parámetros para evaluar los diseños..."* En ese contexto consideramos pertinente exponer cuanto sigue:

SENATUR otorgará puntajes para la evaluación de las ofertas, es decir: El criterio de adjudicación utilizado recaerá en la relación calidad – costo, esto se debe a la complejidad del servicio requerido, donde el producto final solicitado es el proyecto/diseño llave en mano, en ese sentido, lo que la SENATUR pretende es, evaluar ciertos aspectos fundamentales de cada ofertante presentado, como la experiencia, personal y el propio diseño (el cual no está definido puesto que estará a cargo de la contratista), es por ello que se considera imprescindible la asignación de puntajes, que permitirá evaluar tanto la calidad, así como el costo en la relación 70/30 porcentaje considerado óptimo para determinar que el oferente a ser adjudicado posee la calificación suficiente y cumpla con todos los requerimientos exigidos, a fin de llegar al resultado propuesto, teniendo en cuenta que a través de los Stand se estaría representando y promocionando al País, lo cual conllevará en el prestigio como Nación y conjuntamente incentivar el incremento del sector turístico promoviendo la economía local.

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Directora de Adquisiciones (UOC)
SENATUR